DOCUMENTO 5

selectia Consultora de formación

Fundación Tripartita PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIO

DATOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN

CIF: B09504051. Razón Social: SELECTIA Servicios Auxiliares, S.L.

Dirección: Avenida de la Innovación, Of.-13. Localidad: Burgos. CP: 09007

Teléfono: 947 05 20 87. Fax : 947 05 23 19. E-mail: info@selectiaformacion.es

DATOS DEL CLIENTE

CIF _____ Razón Social _____ Contacto _____

Dirección _____ Localidad _____ CP _____

Teléfono_____ Fax _____ E-mail _____

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO: Impartición de los siguientes cursos (*modalidad*):			
DENOMINACION	**HORAS**	**ALUMNOS**	**IMPORTE**
	IMPORTE TOTAL EUROS (Exento de IVA)		

OBSERVACIONES

A) SELECTIA Servicios Auxiliares, S.L., emitirá al cliente una factura por el 50% del importe total del servicio prestado a la recepción del material por parte del alumno, y otra factura por el 50% restante a la fecha de finalización del curso por parte del mismo. El cliente deberá abonar dichas facturas a SELECTIA Servicios Auxiliares, S.L., mediante la forma de pago que se especifica en el punto B).

B) Para comodidad del cliente proponemos que la forma de pago se realice mediante DOMICILIACIÓN BANCARIA. Con la firma de esta propuesta el Representante legal de la empresa cliente **AUTORIZA** que se abone/n a SELECTIA Servicios Auxiliares, S.L., el /los recibo/s correspondiente/s a dicha prestación de servicios a nombre de:

ENTIDAD BANCARIA:_____

TITULAR DE LA CUENTA: _____ NIF / CIF: _____

CÓDIGO DE CUENTA CLIENTE: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

C) El cliente podrá aplicarse una bonificación en el pago de los seguros sociales correspondientes al mes de finalización del curso, por un importe igual a la factura, siempre que su empresa cumpla los requisitos y disponga de Crédito de Formación según el *RD 395/ 2007 de 23 de marzo* y la *Orden TAS 2307/2007 de 27 de julio* que lo desarrolla.

D) Así mismo, de acuerdo con la citada normativa, si la plantilla media de su empresa durante el año 2010 superó los 9 trabajadores, debe cofinanciar un % del coste total de la formación; cofinanciación que podrá ser realizada mediante horas que ceda a sus trabajadores por la realización del curso. Para empresas de 10- 49 trabajadores 10%, de 50-249 trab. 20% y 250 o más trab. 40%. Siempre con los datos referentes a la plantilla media del año 2010

APROBACION	
Por parte de la Entidad Organizadora Fecha: Firmado: _____	Aceptación por parte del cliente: Fecha: Firmado: _____ (representante legal)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este impreso y demás documentos que se adjuntan van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero titularidad de SELECTIA, Servicios Auxiliares S.L., con la finalidad de tramitar y gestionar los servicios solicitados. Del mismo modo le informamos que sus datos serán cedidos a otras entidades y/o organizaciones que se considere necesario para llevar a cabo la gestión de la solicitud presentada. Usted puede ejercitar sus derechos de acceso rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a SELECTIA, Servicios Auxiliares S.L. Avenida De la Innovación, Oficina 13. 09007, Burgos.